



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL
NACIONAL
AHUACHAPÁN

HOSPITAL NACIONAL “FRANCISCO MENÉNDEZ”, AHUACHAPÁN.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

F



JEFE UACI

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO

01

EL DIA: 26 NOV 2022



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202 MEDIANA
UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	rlucero@gaspro.com	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: **AHUACHAPAN 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022** No. Orden: 279/2022

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

Tel: 2314-4717

GASPRO EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL F.G. REFUERZO	-	-
300	CARGA	12000071- OXIGENO MEDICINAL ALTA PUREZA CARGAS DE 110 P.C.	\$6.00	\$1,800.00
100	CADA UNO	12000065- OXIGENO MEDICINAL ALTA PUREZA CARGAS DE 23 P.C.	\$3.00	\$300.00
200	CADA UNO	12000068- OXIGENO MEDICINAL ALTA PUREZA CARGAS DE 50 P.C.	\$4.00	\$800.00
4710	CARGA	12000075- OXIGENO MEDICINAL ALTA PUREZA CARGAS DE 220 P.C.	\$10.00	\$47,100.00
-	-	TOTAL.....	-	\$50,000.00

SON: CINCUENTA MIL 00/100 DOLARES

ADMINISTRADORA DE O/C: LICDA. MIRIAM ARELY GARCIA – 2891-4181 - arely.garcia@salud.gob.sv

OBSERVACION:

- 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General Refuerzo – Acuerdo DL 571
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 - * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 - * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 - * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 - * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
 - * Forma de pago: CREDITO A 60 DIAS A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO.
 - * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
 - * Tiempo de entrega: **SEGÚN NECESIDAD DEL HOSPITAL**
 - * Coordinar entrega con Guardalmacén al correo: ana.zaldana@salud.gob.sv / 2891-4222

LUGAR DE ENTREGA: **ALMACEN**

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dra. Claudia Homensa Dueñas Directora	 Ing. Adolfo Ernesto Lomas P. Jefe UACI	 GASPRO EL SALVADOR, S.A. DE C.V. Firma y Sello del Suministrante
--	---	--